

Los riesgos en España

Los principales problemas con los que se enfrenta la sociedad en su relación con el medio natural pueden clasificarse en dos grandes categorías:

- Acontecimientos adversos que son consecuencia de fenómenos de origen natural (en cuyo caso se habla de situaciones asociadas a “riesgos naturales”)
- Situaciones negativas producidas por la acción humana (hablándose entonces de situaciones de “riesgo inducido”)

En el primer caso, los problemas aparecen cuando la población resulta vulnerable frente a la existencia de situaciones naturales de peligro (como, por ejemplo, las que causan los distintos fenómenos violentos de la naturaleza). Un desastre natural es, por tanto, la consecuencia de un **proceso natural** que afecta de manera adversa a la sociedad.

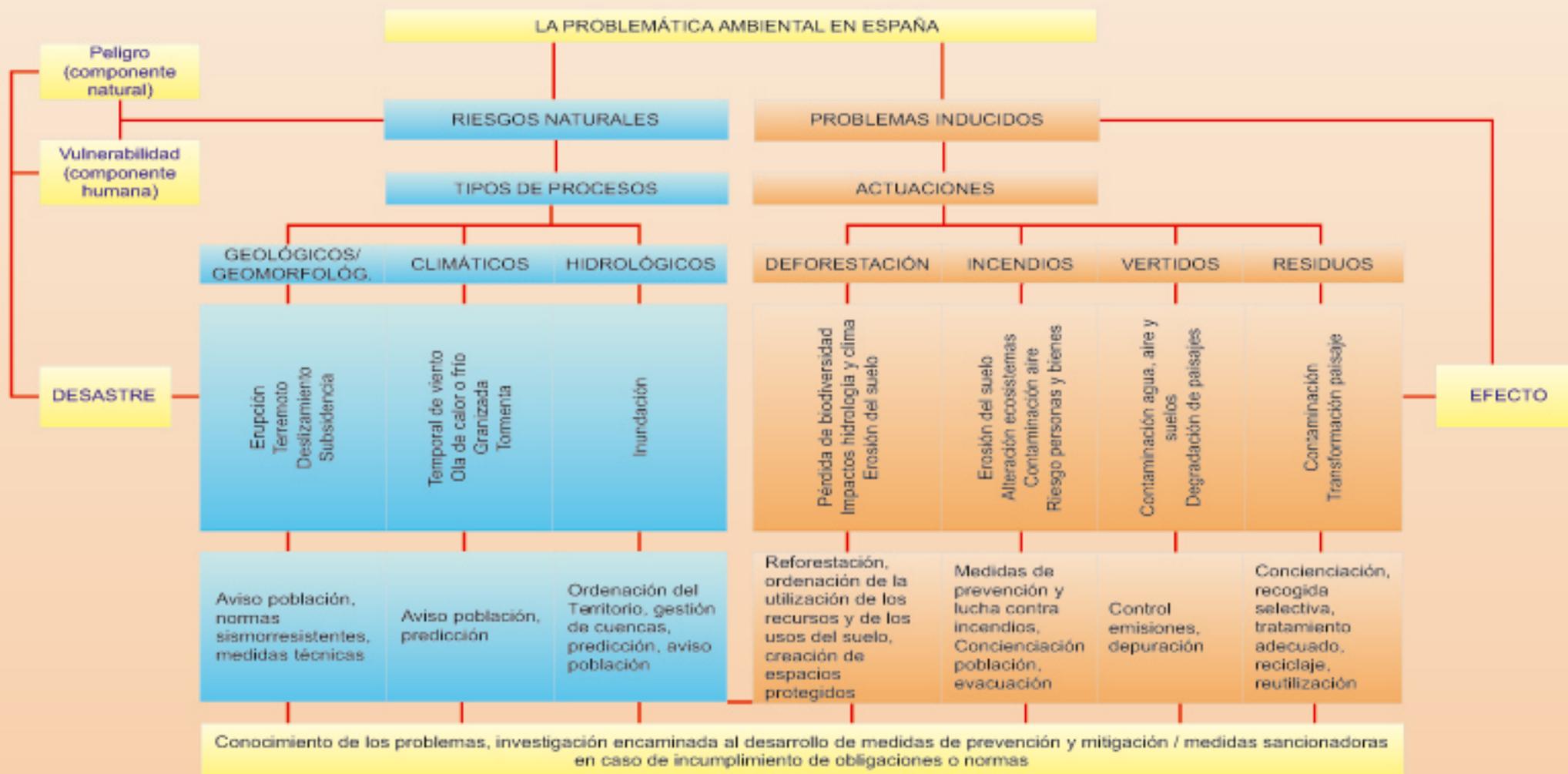
En el caso de los problemas o riesgos inducidos, lo que ocurre es que determinadas **actuaciones humanas** afectan negativamente a las personas o causan alteraciones en el medio natural lo que, a su vez, tendrá consecuencias negativas para la sociedad.

Los procesos naturales capaces de generar riesgo son muy diversos aunque, en España, los más importantes son de origen geológico-geomorfológico (erupciones, terremotos, deslizamientos...), climático (viento, temperaturas extremas, tormentas...) o hidrológico (inundaciones).

Las actuaciones humanas susceptibles de dañar el medio son aún más diversas, aunque en nuestro territorio pueden destacarse algunas como la deforestación (que reduce la biodiversidad, altera el clima y la hidrología, favorece la erosión del suelo...), los incendios forestales o diversos tipos de contaminación producidos por un manejo incorrecto de vertidos o residuos.

Aunque en su origen los problemas sean distintos, en la práctica no siempre resultan fáciles de separar ya que, en la naturaleza, todo tiende a combinarse. Así, por ejemplo, la deforestación puede desencadenar la erosión del suelo que, inevitablemente, alterará la hidrología regional lo que, a su vez, favorecerá la ocurrencia de inundaciones y así sucesivamente. Ello hace que, muchas veces, la frontera entre lo humano y lo natural resulte muy difusa y que las actuaciones de defensa contra estos problemas tengan que tener en cuenta ambas componentes.

No obstante, en todos los casos, para defenderse de los riesgos y evitar los problemas ambientales es imprescindible un buen conocimiento de los mismos. Sólo a través de ese conocimiento se pueden adoptar las decisiones más adecuadas para reducir los daños, el número de víctimas o los impactos en el medio natural.



LOS RIESGOS EN ESPAÑA

Autores: Equipo redactor del proyecto "España a través de los mapas"